

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

EL REGLAMENTO EUROPEO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA): ANÁLISIS Y APLICACIÓN PRÁCTICA

ORTEGA GIMÉNEZ, A., *El Reglamento europeo de inteligencia artificial (IA): análisis y aplicación práctica*, Sepin, Madrid, 2025, 142 pp.

La obra titulada *El Reglamento europeo de inteligencia artificial (IA): análisis y aplicación práctica*, de ALFONSO ORTEGA GIMÉNEZ, es una obra que ofrece una guía precisa y accesible sobre el nuevo marco jurídico que regula el desarrollo, la comercialización y el uso de sistemas de inteligencia artificial en la Unión Europea. Publicado por la editorial SEPIN en 2025, el libro se presenta como una herramienta útil para comprender el contenido y el alcance del Reglamento (UE)

2024/1689 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de junio de 2024, por el que se establecen normas armonizadas en materia de inteligencia artificial (Ley de Inteligencia Artificial) y se modifican los Reglamentos (CE) n.º 300/2008, (UE) n.º 167/2013, (UE) 2018/858, (UE) 2019/2144, (UE) 2019/881, (UE) 2020/1056 y (UE) 2021/782 (conocido como AI Act), aprobado en 2024. El autor proporciona un análisis sistemático que combina rigor técnico con un enfoque práctico orientado a su implementación real.

La obra comienza contextualizando el Reglamento en el marco normativo europeo, destacando su inspiración en el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), con el que comparte tanto su espíritu garantista como su dimensión extraterritorial. A partir de ahí, ORTEGA GIMÉNEZ desglosa los objetivos esenciales del AI Act —garantizar una IA fiable, segura y respetuosa con los derechos fundamentales— y analiza los principios rectores que lo sustentan.

El núcleo del libro se centra en la clasificación de los sistemas de inteligencia artificial según el nivel de riesgo (inaceptable, alto, limitado y mínimo), explicando con claridad las consecuencias jurídicas que derivan de cada categoría. Se detallan las obligaciones aplicables a los sistemas de alto riesgo —que constituyen el eje del Reglamento—, como los requisitos en materia de gobernanza, documentación técnica, trazabilidad, supervisión humana y ciberseguridad. Asimismo, el autor examina los deberes de transparencia en el uso de IA generativa, los mecanismos de evaluación de conformidad, la función de las autoridades supervisoras y el régimen sancionador.



Además, el libro dedica atención a figuras clave como los proveedores, desplegados, importadores y distribuidores, explicando sus responsabilidades respectivas. También se abordan las medidas de fomento a la innovación previstas por el Reglamento, en especial los entornos de pruebas regulatorios o «sandboxes», y su impacto potencial sobre las pymes y startups.

En la parte final, ORTEGA GIMÉNEZ introduce una reflexión crítica sobre las implicaciones éticas y sociales de la inteligencia artificial, subrayando los riesgos de sesgo, discriminación algorítmica, opacidad y vulneración de derechos. Estas consideraciones contribuyen a enriquecer el análisis legal con una mirada más transversal e integradora, que reconoce la complejidad del fenómeno tecnológico y la necesidad de una regulación equilibrada.

En conjunto, se trata de una obra concisa pero completa, cuidadosamente estructurada y orientada a facilitar la comprensión y la aplicación del nuevo Reglamento tanto a operadores jurídicos como a profesionales del sector tecnológico y de la administración. Aunque no pretende ser un tratado exhaustivo, su claridad expositiva y enfoque práctico convierten este libro en una referencia esencial para quienes necesitan familiarizarse rápidamente con las obligaciones, desafíos y oportunidades que plantea el nuevo marco jurídico europeo sobre inteligencia artificial.



Autor de la Reseña Bibliográfica:

Daniel E. Márquez Lasso

Abogado | Socio Director Stellvest tax legal advisory

Profesor Doctor de Derecho Financiero y Tributario · Director del Área de Derecho Privado | Universidad Internacional de la Rioja

 0000-0003-3014-7890